

Con el paso del tiempo el Derecho evoluciona y se adapta a los nuevos problemas y necesidades que presenta la sociedad. El Derecho Ambiental no es la excepción ante este hecho irrefutable por lo que día a día se escribe nueva doctrina y se realizan diversas modificaciones que permiten mejorar poco a poco los ámbitos regidos por esta materia. Con el ánimo de contribuir a este desarrollo y modernización así como para continuar con su misión de difundir la cultura jurídica en el país y en el mundo, la Asociación Civil THĒMIS se enorgullece en presentar la edición setenta y cuatro (74) de THĒMIS-Revista de Derecho. El mundo del Derecho Ambiental es grande y basto, con todo tipo de ideas, posturas, y creencias; es un gran prisma que puede ser observado por todos los ángulos y es gracias a ello que es sumamente rico en conocimiento. Esta diversidad de ideas es la que vuelve sumamente interesante a esta rama del derecho y, es por dicha razón, y muchas otras más, que se eligió a la misma, tan importante en el entorno en que vivimos actualmente, para ser el eje central de la edición setenta y cuatro (74) de THĒMIS-Revista de Derecho.

En la presente edición podrán encontrar artículos relacionados al derecho de aguas, derechos humanos, minería, fiscalización ambiental, entre otros. Sinceramente esperamos que puedan valerse de las páginas del presente ejemplar, y disfruten tanto de su lectura como lo hicimos nosotros: los editores. Este producto es reflejo de la dedicación, cariño y el esfuerzo de los miembros que conforman el Consejo editorial; quienes, en su afán de continuar con la difusión e investigación de la cultura jurídica, tienen el orgullo de presentar la edición número setenta y cuatro (74).

Asimismo, es necesario señalar que el presente ejemplar cuenta con el cien por ciento (100%) de artículos arbitrados, contando tanto con revisores extranjeros como nacionales. El proceso de arbitraje no es sencillo. Por el contrario, consideramos al mismo como un logro del Consejo actual en su búsqueda de mejora constante, la cual tiene como última finalidad de presentar un producto de calidad. THĒMIS siempre se ha caracterizado por estar a la vanguardia, lo cual se ve reflejado en el trabajo y dedicación de las diversas generaciones que han formado parte de esta familia. A todos ellos expresamos nuestro más sincero agradecimiento pues por ellos nosotros nos encontramos aquí. ¡Gracias!

Asimismo, agradecemos a quienes nos confiaron sus artículos para que formen parte de la presente edición. Sin nuestros autores y colaboradores, quienes nos permiten publicar sus artículos producto de su arduo trabajo como investigadores, no podríamos estar aquí. Todos los trabajos aquí presentados son prueba de que el estudio de las ciencias sociales como el del Derecho no está muerto; por el contrario, sigue vivo y con más fuerza que nunca.

Finalmente, solo me queda decir que la THĒMIS-Revista de Derecho sigue siendo el producto bandera de la Asociación. La revista no se ha estancado en el tiempo, sino que sigue vigente y actualizando a nuestros lectores sobre los temas actualidad. Dicho esto, no me queda más que decirles sino que esperen más de nosotros, porque **Innovar es nuestra tradición.**

Lima, marzo del 2019

EL CONSEJO EJECUTIVO

